

Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo
Dirección Territorial de Economía, Industria, Turismo y Empleo

Anuncio de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo sobre acta de la comisión paritaria del convenio colectivo de trabajo del sector de Canteros, Marmolistas y Granitos Naturales de la provincia de Valencia (Código: 46000125011982).

ANUNCIO

Resolución de fecha 14 de enero de 2014, de la Dirección Territorial de Economía, Industria, Turismo y Empleo de Valencia, por la que se registra y publica el acta de la comisión paritaria del convenio colectivo de trabajo del sector de Canteros, Marmolistas y Granitos Naturales de la provincia de Valencia.

Vista la solicitud de inscripción del acta de la comisión paritaria de fecha 8 de enero de 2014, por la que se determinan los días festivos para 2014 en el citado sector, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 y 91 del R.D. Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, art. 2 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios y Acuerdos Colectivos de trabajo y arts. 3 y 4 de la Orden 37/2010, de 24 de septiembre, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo por la que se crea el Registro de la Comunidad Valenciana de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo.

Esta Dirección Territorial, conforme a las competencias legalmente establecidas en el art. 51.1.1ª del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, modificado por el art. 57 de la Ley Orgánica 1/2006, de 10 de abril, de Reforma de la Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio; el Decreto 19/2012, de 7 de diciembre, del President de la Generalitat, por el que determina las consellerias en que se organiza la Administración de la Generalitat, así como el Decreto 179/2012, de 14 de diciembre, del Consell, por el que establece la estructura básica de la Presidencia y de las consellerias de la Generalitat, y el Decreto 188/2012, de 21 de diciembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo, resuelve:

Primero.- Ordenar su inscripción en este Registro electrónico de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo, con notificación a la representación de la comisión paritaria.

Segundo.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Valencia, a 14 de enero de 2014.—La Directora Territorial de Economía, Industria, Turismo y Empleo, Margarita Vilarrasa Balanzá.

ACTA COMISIÓN PARITARIA CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE CANTEROS, MARMOLISTAS Y GRANITOS NATURALES DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

ASISTENTES	En Valencia, en los locales de PYMEV, siendo las 9:30 horas del miércoles, 8 de enero de 2014, se reúne la Comisión Paritaria establecida en el artículo 39º del Convenio Colectivo de Trabajo del sector de Canteros, Marmolistas y Granitos Naturales de la Provincia de Valencia, con la asistencia de las personas al margen relacionadas, acordando lo siguiente:
PYMEV	
Francisco González	
Francisco Teruel	En atención al calendario y número de horas de jornada ordinaria para 2014 (1739 horas), la Comisión Paritaria establece, a modo de recomendación y salvo pacto en contrario, que a los efectos de lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 13º del Convenio Colectivo, igualmente tendrán prioridad para la consideración como festivos las fechas:
Germán Gálvez	
CC.OO.	
José Oriola	17, 18, 20 y 21 de marzo
José Vte. Escrihuela	17 de abril
Cristina Terol	2 de mayo
Miguel Montalbán	10 de octubre
U.G.T.	24, 26 y 31 de diciembre
Miguel Sebastián	Hay un defecto en el cómputo anual de la jornada de tres horas, que tendrán que ser recuperadas por los trabajadores de mutuo acuerdo con la empresa, durante el año 2014.

Se designa a Miguel Montalbán Gámez con D.N.I. número 22.534.635V para que realice las gestiones de depósito y registro de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:15 horas, firmando en prueba de conformidad un representante de cada organización.

PYMEV

CC.OO.

U.G.T.

2014/1578